

HECHO ESENCIAL
ELECTROLUX DE CHILE S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 1109

Santiago, 20 de diciembre de 2021

Señor
Joaquín Cortéz
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

REF: Comunica HECHO ESENCIAL

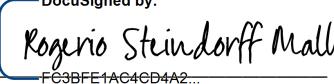
De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9º y 10º de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y lo previsto en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, debidamente facultado y en representación de Electrolux de Chile S.A. (la “Sociedad”) vengo en comunicar a usted, en calidad de hecho esencial, lo siguiente:

Mediante junta extraordinaria de accionistas celebrada con esta misma fecha, los accionistas de la Sociedad aprobaron una Operación con Partes Relacionadas, conforme a los términos del Título XVI de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, consistente en la compra de ciertos inmuebles de propiedad de su controlador Inversiones Infinity SpA, incluyendo el Centro de Distribución y la Planta Productiva, los cuales son actualmente arrendados por la Sociedad para el desarrollo de su giro. Lo anterior, teniendo en consideración ciertos antecedentes que sirven de fundamento y que fueron oportunamente puestos a disposición de los accionistas, en conformidad a la ley.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

DocuSigned by:


Rogerio Steindorff Malheiros

FC9BFE1AC4CD4A2...

Rogerio Steindorff Malheiros
Gerente General
Electrolux de Chile S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile